

Colegio



Ntra. Sra.
del Carmen

SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL



CERTIFICADORA
ACREDITADA POR ENAC 6

Este documento es propiedad del Colegio Ntra. Sra. del Carmen quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno.

No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito del Colegio Ntra. Sra. del Carmen de Valladolid.

1.INTRODUCCIÓN.

En los últimos años el Colegio Ntra. Sra. del Carmen ha venido preocupándose por la formación integral de nuestros alumnos y llevando a cabo iniciativas que permitieran la concienciación de la Comunidad Educativa de nuestro colegio, en el cuidado y conservación del medioambiente y en el uso racional de los recursos de que disponemos.

2.LIDERAZGO Y POLÍTICA AMBIENTAL

Durante el Curso 2017/2018 nos hemos adaptado a la nueva versión de la norma del año 2015. Seguimos por lo tanto, con el Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015 durante el curso 2018/2019. La Política Ambiental del Centro cambia, introduciendo aspectos relacionados con el conocimiento de los distintos ecosistemas de nuestro entorno.



El Colegio **"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"**, como institución integrada en la Sociedad, se compromete con la protección y cuidado del Medioambiente y con el uso racional de los Recursos Naturales, para lo cual se establecen actuaciones relativas al Sistema de Gestión Ambiental, que se llevarán a cabo integradas en la ordenación general del Centro, a través de los siguientes

PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN:

- 1.- Cumplir la legislación y reglamentación vigente en los aspectos medioambientales, así como otros requisitos que el Centro considere oportunos.
- 2.- Adquirir un compromiso de mejora continua en todas las actuaciones relacionadas con el cuidado del medioambiente y los recursos naturales.
- 3.- Concienciar, sensibilizar e implicar a toda la Comunidad Educativa, fomentando un adecuado comportamiento medioambiental y el conocimiento de los espacios naturales de nuestro entorno.
- 4.- Establecer relaciones con entidades externas al Centro, con la finalidad de recabar información y colaboración para mejorar de forma permanente las actuaciones.
- 5.- Mejorar la calidad medioambiental del Centro promoviendo la utilización racional de recursos, gestionando adecuadamente los residuos y de esta manera contribuir a la reducción de la contaminación.

Valladolid, a 15 de mayo de 2017

CONSEJO ASESOR

3.OBJETIVOS AMBIENTALES.

Durante el curso escolar 2018/2019 se pretende seguir intentando alcanzar los Objetivos Ambientales planteados en cursos anteriores. Estos serán reducir el consumo de agua, de electricidad, de papel, los residuos de papel generados a partir del reciclado y la limpieza del patio.

Desglosar los objetivos que se recogen en la Revisión por la Dirección (papel, agua, electricidad, gasóleo...).

4. COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA.

El grado de formación ambiental que se pretende ofrecer a los alumnos debe ser totalmente global. Se continuará con charlas, visitas medioambientales, albergues de la naturaleza, etc. y la publicación de todas las actividades medioambientales en el Blog Ambiental (<http://nscarambiental.wordpress.com>). Para el curso escolar 2018/2019 se pretende potenciar esta formación ambiental y volver a realizar las Jornadas Ambientales durante la semana del 5 de junio, fecha del Día Mundial Ambiental.

Todos los nuevos trabajadores recibirán, en sus primeros días de estancia en el Centro, charlas por parte del Coordinador Ambiental sobre el Sistema de Gestión Ambiental.

En la Revisión por la Dirección del Sistema se establecerá junto con la Dirección del Centro el Programa de Formación para el curso 2018/2019 dando prioridad a los siguientes puntos:

- Formación sobre las modificaciones que sufrirá la norma ISO14001 para adaptarnos a sus cambios.
- Formación en riesgos laborales al personal del Centro.
- Charlas al claustro de formación sobre SGA.
- Formación al personal de nueva incorporación.
- Información al Claustro de la actividad diaria del Comité de Medioambiente.
- Ofertas formativas que puedan surgir a lo largo del curso.
- Durante el presente curso se volverá a intentar obtener el Sello de Vida Saludable del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se trata de un reconocimiento público de los centros docentes, tanto públicos como privados sostenidos con fondos públicos y privados, que fomenten el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, así como la asunción de prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la escolarización de los alumnos.

Un paso más dentro de nuestro compromiso, después de los años 2014, 2015 y 2016, será calcular nuestra huella de carbono del año 2017. La Huella de Carbono describe la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero causados directa o indirectamente por una organización, producto o evento, a lo largo de su ciclo de vida. Es el primer paso que tenemos que dar si queremos conocer las emisiones asociadas a un producto/servicio/evento/organización y empezar a reducir las mismas de una manera efectiva.



Este cálculo tiene varios objetivos:

- Concienciar a nuestra comunidad educativa, en particular a nuestros alumnos, de los efectos negativos de la emisión de gases de efecto invernadero.
- Reducir su impacto ambiental. Para ello, el cálculo viene acompañado de un plan de minimización para poner en marcha a lo largo del próximo año.
- Aumentar su eficiencia, mediante un mejor uso de los recursos disponibles, especialmente los energéticos.
- Mostrar públicamente su compromiso con la sostenibilidad, principalmente ante nuestro entorno, mostrándonos como un Centro Socialmente Responsable.
- El cálculo será validado por el Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente, por lo que quedaremos inscritos como Colegio Ntra. Sra. del Carmen en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

5. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS AMBIENTALES.

El Centro dispone de un Punto de Información Ambiental, donde los alumnos pueden ver informaciones continuas relativas al medioambiente. En este tablón, pueden verse revistas y suplementos publicados por otras entidades relacionadas con temas ambientales. Hemos realizado un Blog Ambiental <http://nscarambiental.wordpress.com> donde colocamos de forma periódica todas las actividades ambientales que realizan nuestros alumnos a los largo del año con sus correspondientes fotografías.

En ambos edificios existen Puntos Limpios para la correcta segregación de los residuos por parte de los alumnos. También se dispone de contenedores para la separación de residuos en las salas de profesores.

En la Biblioteca, se pretende crear un Rincón Ambiental donde los alumnos puedan tener lectura sobre temática ambiental con un gran número de revistas, guías y libros.

Trabajo en tutoría:

- Dos sesiones al trimestre de esta hora de tutoría se dedican a trabajar temas ambientales. A principio de curso, el Grupo de Medioambiente elaborará un Plan de Tutorías Ambientales donde se organizarán las distintas acciones por trimestres y niveles para que no se repitan de unos niveles a otros. La temática de las actividades cambiará de unos niveles a otros para que no haya repeticiones.
- En las aulas se dispone de cajas de Reutilizado y Reciclado de papel donde los alumnos echan el papel sobrante, siempre intentando reducir al máximo su consumo. Cuando la caja de reciclado está llena de papel el responsable de Reciclado las pesa y las tira al contenedor adecuado. Además cada aula cuenta con Responsables de luces, limpieza, subida y bajada de persianas, etc. para mantener saludable ambientalmente cada una de las clases.
- Los delegados de aula reciben una Ficha de No Conformidades para poner en conocimiento del Coordinador Ambiental cualquier incidencia que pueda surgir en el Aula.
- Algunas de las actividades son: el nombramiento de responsables ambientales, la construcción y decoración de la caja de reciclado, la realización de carteles de temática "Medioambiental Bueno y Malo", interpretación de facturas, elaboración por parte de los alumnos de un Decálogo Ambiental, estudio del estado ambiental del Centro, charlas sobre la utilización de los contenedores higiénicos de los servicios, etc.

- Una de las actividades más importantes de tutoría es la que realizaremos en todo el Centro en el segundo trimestre. Consistirá en una serie de Lecturas Ambientales distintas en todos los niveles. Esta actividad está incluida dentro del Plan de Fomento de Lectura del Colegio.
- En Educación Secundaria se han pedido una serie de talleres y debates ambientales al Ayuntamiento de Valladolid, para la concienciación ambiental de nuestros alumnos. Son los siguientes:
 - 1ºESO: Para el primer trimestre realizaremos un taller lúdico educativo sobre el agua. Para el segundo trimestre hemos pensado en un taller lúdico educativo sobre basura y reciclaje.
 - 2ºESO: Realizaremos dos talleres: un taller lúdico educativo sobre la energía y otro sobre ruido. Ambos talleres se llevarán a cabo en el segundo trimestre.
 - 3ºESO: En el primer trimestre realizaremos un taller lúdico educativo sobre la calidad medioambiental (Agenda Local 21). En el segundo trimestre el Ayuntamiento de Valladolid nos proporcionará un debate: "Con la comida no se juega. Lo que hay detrás de nuestro alimento".
 - 4ºESO: En el primer trimestre realizaremos un taller lúdico educativo sobre la Calidad Medioambiental (Agenda Local 21). En el segundo trimestre un debate: "El cambio climático y de los desastres naturales ¿Quién es el culpable?"
- Además, en Educación Primaria los alumnos sembrarán bellotas para ver su crecimiento a lo largo de todo el curso. Se trata de que los alumnos conozcan la flora autóctona de la región en la que viven.

Se propondrán actividades puntuales en las distintas festividades, como puede ser el Día de la Paz o Navidad, donde se recordará a los alumnos la necesidad de controlar el consumo excesivo de recursos durante estas fechas, carnavales, donde intentaremos que los disfraces sean realizados con materiales reciclados, etc.

A lo largo del curso realizaremos campañas de concienciación Ambiental a toda la Comunidad Educativa que surgirán a partir del seguimiento que realizamos de los distintos indicadores. También elaboraremos guías de buenas prácticas ambientales para cada uno de los aspectos ambientales sobre los que podamos actuar desde el Centro.

Todas las salidas o excursiones de los alumnos, tendrán siempre alguna connotación ambiental. Así, por ejemplo, las convivencias de inicio de curso las realizaremos al Pinar, parques ambientales o lugares cercanos a Valladolid siempre en contacto con la naturaleza. En los viajes de fin de curso proponemos a los tutores que realicen salidas a parajes naturales siempre que sea posible.

Disponemos de un Grupo de Montaña que intentará realizar tres salidas al año. Se pretende durante este curso potenciar el amor a las montañas a través de rutas de más o menos dificultad.

Otro tipo de actividades que realizaremos son aquellas que nos suministran las distintas instituciones y/o empresas. Así, asistiremos a Centros de Interpretación de la Naturaleza, visitas ambientales guiadas del Ayuntamiento de Valladolid, talleres Ambientales, visita a la

Potabilizadora y a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Valladolid, visita al Centro de Residuos y Compostaje de Valladolid, Exposiciones de La Caixa, y muchas más.

Una parte muy importante son los Proyectos Ambientales de larga duración. Son estancias de varios días de duración que conceden distintas instituciones, tanto públicas como privadas, en albergues juveniles bajo la supervisión de varios monitores. Durante el presente curso nos han concedido el Programa de Recuperación de Pueblos Abandonados para 1º BTO en BUBAL para el mes de octubre. Además tenemos solicitado “Centros de Educación Ambiental” en Viñoles (Cantabria) del Ministerio de Educación para 4º de ESO, “Aulas Científicas, artísticas y Literarias” del Ministerio de Educación para 3º y 4º de ESO y el “Plan de Concienciación Ambiental” en Matallana de la Diputación de Valladolid para 1º de ESO. Estos proyectos requieren actividades previas y posteriores de preparación por parte del profesorado responsable. Por supuesto estaremos atentos a cualquier otro proyecto que pudiera salir a lo largo del curso.

Coincidiendo con el Día Mundial del Medioambiente (5 de junio) realizaremos las ya consolidadas Jornadas Ambientales del Centro. En estas Jornadas propondremos una serie de acciones cuyo objetivo es concienciar a la Comunidad Educativa sobre el cuidado y conservación del medioambiente. Para ello, realizaremos plantaciones de árboles, marchas ciclistas, charlas sobre energías renovables y sobre los beneficios del uso de la bicicleta, concursos de Pintura Rápida Ambiental y de Mascota Ambiental, exposiciones Ambientales, etc.

6.EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. PROGRAMA DE AUDITORÍAS.

Las Auditorías realizadas en el Colegio Nuestra Señora del Carmen permiten conocer el grado de implantación y de efectividad del Sistema de Gestión Ambiental así como el grado de cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable al Centro.

Para ello se establecen diferentes tipos de Auditorías:

- **Auditorías del Sistema de Gestión Ambiental:**

Proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar objetivamente evidencias para determinar si el Sistema de Gestión del Colegio Nuestra Señora del Carmen se ajusta a los criterios de auditoría del Sistema marcados por el Centro y establecidos en la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015, y si este Sistema está convenientemente implantado en nuestro Centro y para la comunicación de los resultados de este proceso al Consejo Asesor del Colegio Nuestra Señora del Carmen como base para la Revisión por la Dirección, y en general, para la mejora continua.

- **Auditorías de Cumplimiento Legal:**

Proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar objetivamente evidencias para determinar el grado de cumplimiento de la Legislación y Reglamentación aplicable al Colegio Nuestra Señora del Carmen.

El desarrollo del programa de realización de los diferentes tipos de Auditorías llevadas a cabo en el Colegio Nuestra Señora del Carmen consta de los siguientes elementos:

o **Planificación de las auditorías.**

El Coordinador de Medio Ambiente, en el comienzo del curso, establecerá el Programa Anual de Auditorías que van a ser realizadas a cada una de las actividades afectadas por el Sistema de Gestión Ambiental así como de las auditorías de cumplimiento legal a realizar, cerrando el programa establecido el año anterior, y replanificando, si se cree necesario, aquellas auditorías que no se hayan podido llevar a cabo. Este programa debe ser aprobado por el Consejo Asesor del Centro.

El programa será difundido, una vez aprobado, por el Coordinador de Medio Ambiente a todas las actividades afectadas, así como al Consejo Asesor del Colegio Nuestra Señora del Carmen, para su información.

El Programa de Auditorías establecido contemplará la actividad a auditar, el Alcance de la Auditoría, el Equipo Auditor y la Fecha Prevista de realización de la Auditoría.

A la hora de programar estas Auditorías se tendrá en cuenta el estado y la importancia de la actividad a auditar, el resultado de Auditorías previas, cambios relevantes en los Procesos y/o estructura del Centro, etc.

Además de las Auditorías incluidas en el programa anual, el Coordinador de Medio Ambiente podrá proponer al Consejo Asesor del Centro la realización de otras Auditorías cuando:

- Se hayan introducido modificaciones significativas en el Sistema de Gestión Ambiental del Colegio Nuestra Señora del Carmen o en la estructura del Centro.
- Se sospeche o se tenga la certeza de que los niveles de protección ambiental están comprometidos.
- Deba verificarse la implantación de Acciones Correctivas.
- Alguna otra circunstancia especial.

o **Asignación de auditores.**

Las Auditorías se realizarán por un Equipo Auditor cualificado dirigido por un Auditor Jefe. Serán independientes de las actividades auditadas con objeto de garantizar la objetividad e imparcialidad de la Auditoría.

o **Audidores de Sistemas de Gestión Ambiental.**

Las Auditorías Internas del Sistema de Gestión Ambiental serán realizadas, en general, por auditores internos debidamente calificados, aunque el Consejo Asesor del Colegio Nuestra Señora del Carmen podrá delegar en empresas externas especializadas la realización de estas Auditorías. En este caso seguirán su propia metodología y emitirán sus propios informes.

Para la realización de este tipo de Auditorías se exigirá a los auditores internos (propios del centro) una serie de características humanas como accesibilidad, buen

trato, observador, etc. así como, al menos, la siguiente formación y experiencia (Perfil de Auditor Interno de Sistemas de Gestión Ambiental):

- La asistencia a un curso / seminario de formación en Auditorías de Sistemas de Gestión Ambiental.
- Conocimiento de la Norma que se va a utilizar como referencia para la realización de la Auditoría (UNE-EN-ISO 14001).
- La asistencia como observador en al menos una Auditoría de Sistemas de Gestión Ambiental.
- Formación de nivel medio o superior.
- Conocimientos mínimos del Colegio Nuestra Señora del Carmen: Antigüedad mínima de ocho meses en nuestro Centro.

Los Auditores de Sistemas de Gestión Ambiental externos al Colegio Nuestra Señora del Carmen deberán ser profesionales con una experiencia de al menos dos años en la realización de este tipo de Auditorías.

o **Auditorías de Cumplimiento Legal**

Estas Auditorías de Cumplimiento serán realizadas, en general, por auditores externos debidamente calificados, que podrán seguir su propia metodología y emitir sus propios informes, aunque también podrán ser realizadas por auditores internos calificados para este tipo específico de Auditorías.

Para la realización de este tipo de Auditorías se exigirá a los auditores internos una serie de características humanas como accesibilidad, buen trato, observador, etc. así como, al menos, la siguiente formación y experiencia (Perfil de Auditor de Cumplimiento):

La asistencia a un curso / seminario de formación en Auditorías Ambientales.

- Profundo conocimiento de la legislación y reglamentación en la materia a auditar.
- La asistencia como observador en al menos una Auditoría de Cumplimiento Legal.
- Formación de nivel medio o superior.
- Conocimientos mínimos del Colegio Nuestra Señora del Carmen: Antigüedad mínima de ocho meses en nuestro Centro.

Los Auditores de Cumplimiento Legal externos al Colegio Nuestra Señora del Carmen deberán ser profesionales con una experiencia de al menos dos años en la realización de este tipo de Auditorías.

o **Preparación de las Auditorías.**

Como actuaciones previas a la realización de la Auditoría, los auditores deberán preparar las actuaciones que se llevarán a cabo en la Auditoría. El Auditor Jefe recabará toda la documentación y datos que considere necesarios. Tomará como referencias para su preparación el Manual de Gestión Ambiental del Colegio Nuestra Señora del Carmen, los Procedimientos Generales, las Instrucciones de

Trabajo, la legislación y reglamentación aplicable, documentación referente a Auditorías efectuadas con anterioridad y cualquier otra documentación aplicable.

Con una antelación no inferior a los 7 días de la fecha fijada, el Coordinador de Medio Ambiente comunicará al responsable de la actividad que se vaya a auditar, la fecha y el alcance de la Auditoría a realizar que, en general, abarcará las siguientes verificaciones:

- Revisión de los documentos del Sistema de Gestión Ambiental utilizados.
- Examen de los Registros generados.
- Supervisión directa de las operaciones que se realizan.
- Evaluación del grado de cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable (en caso de Auditorías de Cumplimiento Legal).
- Otras verificaciones aplicables

El Equipo Auditor podrá definir, a efectos de facilitar el desarrollo de la Auditoría, una Lista de Comprobación o Referencial correspondiente. Dicho Referencial estará adaptado al proceso a auditar y para su definición se tendrá en cuenta los emitidos por organismos competentes.

o **Realización de la Auditoría.**

La Auditoría se llevará a cabo en la fecha prevista en el Programa Anual o en la fecha acordada si es de carácter extraordinario.

La Auditoría se realizará siempre en presencia del responsable de la actividad auditada, y el Equipo Auditor podrá solicitar la presencia de cualquier persona del Proceso para aportar información.

La Auditoría comenzará con una reunión inicial para aclarar o prever puntos dudosos o significativos en relación con las actividades a auditar.

El Equipo Auditor tendrá acceso a todas las áreas a auditar y deberán serle facilitados todos los datos y evidencias objetivas que precise para el correcto desarrollo de la Auditoría.

En el desarrollo de la Auditoría, el Equipo Auditor tendrá presente que:

- Se evaluarán solamente evidencias objetivas y contrastadas
- La verificación no tiene por qué limitarse a las actividades inicialmente previstas.
- En caso de detectarse una posible No Conformidad se investigará hasta confirmarla o desestimarla, se averiguará si es fortuita o sistemática, y se tratará de identificar sus causas y efectos
- Se realizará un seguimiento exhaustivo de las No Conformidades detectadas en Auditorías anteriores

Una vez finalizada la Auditoría, se mantendrá una reunión con el responsable de la actividad auditada y con el Coordinador de Medio Ambiente para:

- Comentar el resultado de la Auditoría.
- Aclarar posibles dudas.
- Exponer las No Conformidades detectadas a los responsables de los Procesos auditados para aclarar la naturaleza y contenido de las mismas.
- Exponer los puntos fuertes y las oportunidades de mejora identificadas.

o **Informe de Auditoría.**

En el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de finalización de la Auditoría, el Equipo Auditor elaborará un Informe de Auditoría Interna; en caso de Equipo Auditor externo, la empresa externa utilizará su propio formato. En este informe se incluirán, como mínimo, los siguientes datos:

- Antecedentes: se indicará el origen de la Auditoría y el alcance objeto de la misma.
- Identificación de los componentes del Equipo Auditor e interlocutores.
- Documentación de referencia.
- No conformidades detectadas.
- Puntos fuertes detectados y oportunidades de mejora.
- Anexos que se crea oportunos.

Este informe será enviado por el Coordinador de Medio Ambiente a los responsables de las actividades auditadas con objeto de implantar las Acciones Correctivas oportunas, y al Consejo Asesor del Centro para su información.

Este Informe de Auditoría será utilizado como base en la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental del Colegio Nuestra Señora del Carmen, así como toda la documentación asociada a las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia de la Auditoría, en particular, las Acciones Correctivas y Preventivas efectuadas.

o **Otras auditorías realizadas por organismos externos.**

Ante cualquier otra Auditoría a realizar por organismos externos, en particular por las administraciones competentes, será el Coordinador de Medio Ambiente y el responsable de la actividad a auditar los encargados de representar al Colegio Nuestra Señora del Carmen en estas Auditorías. El Coordinador de Medio Ambiente será el encargado de abrir las Acciones Correctivas y Preventivas correspondientes a las No Conformidades Reales y Potenciales detectadas.

El informe derivado de la realización de estas Auditorías (informes de auditoría propiamente dichos, actas, expedientes, etc.) será también utilizado como base para la mejora continua del Sistema y, en particular, como base para la realización de la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental del Colegio Nuestra Señora del Carmen, así como toda la documentación asociada a las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia de estas Auditorías, en particular, las Acciones Correctivas y Preventivas efectuadas.

El Coordinador de Medio Ambiente será el encargado de archivar el original de estos informes, actas, expedientes, etc. y toda la documentación asociada a los mismos.